ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL []
Cuota Número Uno (1)		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. 4134.010.26.1.0006 de 2025		
Nombre completo del contratista: Kelly Johana Belalcazar Castro		
Documento de identificación: 1151952512		
Nombre del supervisor: Víctor Alfonso Barrera Miranda		
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (DATIC)		
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (DATIC)		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio 18/Ene/2025	Fecha terminación 27/Jun/2025	
Modificación(es) al contrato: N/A		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($32.670.000)

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$32.670.000	$5.445.000	$0	$27.225.000

Información del pago de seguridad social: N/A

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1068982618 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1141532024 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 20/12/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Diciembre 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo en la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

 Esta actividad no tuvo ejecución en este periodo.

2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por la Unidad de Apoyo y la Dirección de DATIC.

 2.1. Participó en la reunión de planeación y socialización de estrategia de la subdirección de Innovación Digital.

 Link de evidencia:
 https://drive.google.com/drive/folders/14MTDWKA_RoULKLYvpP4fZ403wvUuuwWH

 2.2. Apoyó la construcción del plan de trabajo del área de calidad 2025.
 Link de evidencia:
 https://drive.google.com/drive/folders/14MTDWKA_RoULKLYvpP4fZ403wvUuuwWH

3. Adelantar las actividades relacionadas con la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de los procesos o líneas de servicio postuladas por DATIC.

 Esta actividad no tuvo ejecución en este periodo.

4. Soportar el proceso asignado en la documentación, identificando los puntos de control, indicadores y políticas operativas, realizar el respectivo seguimiento articulando la consolidación de todas las herramientas de control, asegurando el envío

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de la documentación al DADII a través de la plataforma de DARUMA garantizando su validación e incorporación en el MOP de la Entidad.

4.1. Realizó reporte de los indicadores de proceso de Gestión de la Innovación Digital en la plataforma DARUMA.
Link de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/14MTDWKA_RoULKLYvpP4fZ403wvUuuwWH

4.2. Envió correo de actualización de contexto al DADII, atendiendo el lineamiento de la política de administración de riesgos.
Link de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/14MTDWKA_RoULKLYvpP4fZ403wvUuuwWH

4.3. Realizó la depuración de los formatos de los indicadores, políticas operativos, puntos de control y mapa de riesgos para el registro del seguimiento del año 2025, realizando el respectivo cargue de los documentos en el Drive.
Link de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/14MTDWKA_RoULKLYvpP4fZ403wvUuuwWH

5. Soportar el diligenciamiento del Autodiagnóstico y en el Formulario FURAG sobre las políticas asignadas, asegurando la entrega de información por cada uno de los responsables, conforme a los criterios de evaluación asignados.

 Esta actividad no tuvo ejecución en este periodo.

6. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

 6.1. Proyectó oficio y documentación pertinente mediante el sistema Orfeo, para el reporte del cuarto trimestre del 2024 de las herramientas de control del subproceso de Gestión de la Innovación Digital.
 Link de evidencia:
 https://drive.google.com/drive/folders/14MTDWKA_RoULKLYvpP4fZ403wvUuuwWH

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

 7.1. Realizó la actualización de las actividades que lideraba DATIC en el Plan Anticorrupción de la vigencia pasada, con el fin de dar alcance a la circular N° 20254137020000084, logrando así que estas sean incluidas en el Plan de Transición para la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública.
 Link de evidencia:
 https://drive.google.com/drive/folders/14MTDWKA_RoULKLYvpP4fZ403wvUuuwWH

8. Adelantar la documentación y publicación de datos abiertos revisando que los conjuntos de datos cumplan con los criterios de calidad de información, conforme a los lineamientos emitidos por la Oficina de Transparencia.

 Esta actividad no tuvo ejecución para este período evaluado.

9. Realizar la revisión, seguimiento y actualización el estado de las diferentes auditorías de los entes de control, así como el control del estado de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento y generar alertas tempranas

 Esta actividad no tuvo ejecución para este período evaluado.

10. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

 10.1. Participó en la reunión de seguimiento y planeación del equipo de calidad con el fin de definir los lineamientos de trabajo para el presente año y terminar de estructurar el plan de trabajo, mediante acta No. 4134.010.14.12.2
 Link de evidencia:
 https://drive.google.com/drive/folders/14MTDWKA_RoULKLYvpP4fZ403wvUuuwWH

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



VICTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA
Nombre y firma del Supervisor



Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de Enero de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.